

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2436/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 463.915.

Asunción, 24 de setiembre de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 11 setiembre de 2025, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 2125, de fecha 19 de agosto de 2025 para la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 463.915**, la Providencia GOC N° 86/2025 de fecha 15 de setiembre de 2025, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 08 de setiembre de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de Oferta presentada por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 463.915**.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 463.915**, a la Empresa: **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC N° 80022912-6, por un Monto Total de Gs.9.131.000 (guaraníes nueve millones ciento treinta y un mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 16.000.000 (guaraníes diez y seis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 16.000.000 (guaraníes diez y seis millones) para el Ejercicio Fiscal 2025, según CDP N° 131/2025. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 24 de setiembre de 2025, Acta N° 46/2025, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

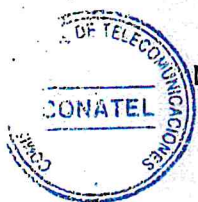
RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 463.915**, a la Empresa: **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC N° 80022912-6, por un Monto Total de Gs.9.131.000 (guaraníes nueve millones ciento treinta y un mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 16.000.000 (guaraníes diez y seis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 16.000.000 (guaraníes diez y seis millones) para el Ejercicio Fiscal 2025, según CDP N° 131/2025. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° DESIGNAR al Sr. Juan Pablo Gómez Lacentre – Jefe de la Unidad de Prevención de Siniestros como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de Contratos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 – "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales administrativas vigentes.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2436/2025.

A1163759

RECIBÍ CONFORME  Clarisse Rodas FIRMA	FECHA: 25/09/25 HORA: 10:08
---	-----------------------------------

☒ AGENTE DE CONTRATACIONES ☐ DE CONTRATOS ☐ DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ☐ ASISTENTE - GOC ☐ SECRETARÍA
FECHA:
.....

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL